

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS”.

SESIÓN N° 14, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 367ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 2 DE MARZO DE 2020, DE 16:35 A 16:47 HORAS.

SUMARIO: Se acordó fijar como plazo para presentar las conclusiones y propuestas el próximo miércoles 4 de marzo, hasta las 19:00 horas, para permitir que la Secretaría de la Comisión redacte un comparado, que sirva para la discusión y votación y distribuir entre los miembros de la Comisión las propuestas que se formulen.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Juan Luis Castro (Presidente titular). Actuó como Abogado Secretario (A) de la Comisión, el señor Hernán Almendras Carrasco.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Bois Barrera, Miguel Ángel Calisto, Andrés Celis, Sergio Gahona, Cristina Girardi, Raúl Leiva, Hugo Rey, y el diputado Iván Norambuena, en reemplazo del diputado Sergio Bobadilla.

III.- CUENTA

Se recibió el siguiente documento:

Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados UDI, por la cual informa que el diputado Iván Norambuena reemplazará en esta sesión al diputado Sergio Bobadilla.

-Se tomó conocimiento.

IV.- ORDEN DEL DÍA

El diputado **Castro** (Presidente de la Comisión) informó que el objeto de esta sesión es iniciar la discusión y votación de las conclusiones y proposiciones del informe.

Al respecto, propuso fijar un plazo para la presentación de las propuestas que se formulen y con ellas, que la Secretaría de la Comisión elabore un comparado, que permita fijar los acuerdos y diferencias.

La diputada **Girardi** pidió que se difundan las distintas presentaciones que se hagan.

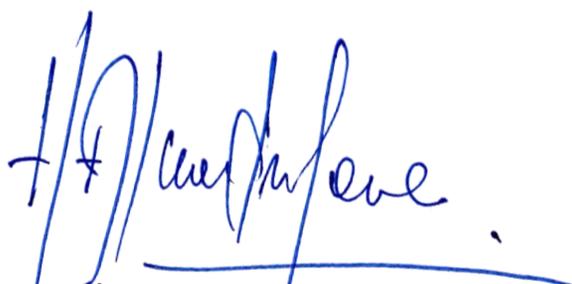
El diputado **Gahona** sugirió que las propuestas se refieran fundamentalmente a las conclusiones y proposiciones que debe contener el informe, porque el contenido de la investigación está en las actas y documentos de la Comisión.

ACUERDOS:

- **Fijar como plazo para presentar las propuestas el próximo miércoles 4 de marzo, hasta las 19:00 horas, para permitir que la Secretaría de la Comisión redacte un comparado, que sirva para la discusión y votación que se realizará en la sesión a celebrarse el lunes 9 de marzo.**
-
- **Distribuir entre los miembros de la Comisión las propuestas que se formulen.**

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:47 horas.



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario (A) de la Comisión